

EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL (EPCG) EN EL MARCO DE LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES CON VISTAS A LA ORGANIZACIÓN DE UNA JORNADA SOBRE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL.

En el marco del Convenio suscrito el 17 de septiembre de 2019, entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- y la Federación Española de Municipios y Provincias -FEMP- para el desarrollo de actuaciones en materia de cooperación internacional, sensibilización y educación para el desarrollo, ayuda humanitaria e implementación de la Agenda 2030 por parte de Entidades Locales, ambas entidades han acordado organizar una jornada para difundir las buenas prácticas sobre educación para la ciudadanía global que desarrollan los municipios españoles y así contribuir al intercambio de conocimiento sobre la labor que lleva a cabo en este ámbito la cooperación descentralizada a nivel local.

Con el objeto de identificar y seleccionar aquellas prácticas y experiencias que fomenten la perspectiva global en el desarrollo de sociedades más justas, solidarias y cohesionadas, enmarcadas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se establecen los siguientes criterios:

1.- Objeto de esta iniciativa:

Con el fin de conocer y sistematizar experiencias locales alineadas con la Educación para la Ciudadanía Global, la presente iniciativa tiene por objeto identificar aquellas experiencias de sensibilización, incidencia política o movilización social, sostenibles y potencialmente replicables a mayor escala, que están sirviendo para contribuir al desarrollo local, la convivencia y la construcción de una ciudadanía global comprometida en entornos urbanos locales en España.

2.- Entidades que pueden presentar propuestas:

Podrán enviar propuestas los municipios con población entre 20.000 y 100.000 habitantes que cumplan los siguientes requisitos:

- El proyecto/acción/iniciativa es liderada por un municipio.
- El proyecto ha sido ejecutado junto a una organización de la sociedad civil local.
- El proyecto finalizó hace menos de un año o, estando aún vigente, cuenta con un proceso de evaluación/seguimiento intermedio.
- El proyecto ha incorporado un elemento de seguimiento o evaluación continua que permite medir su impacto.
- El proyecto está alineado con alguna de las metas contempladas en los ODS

3.- Iniciativas y experiencias:

Esta iniciativa busca identificar buenas prácticas desarrolladas por los municipios españoles en materia de educación para la ciudadanía global, a través del impulso e implementación de políticas públicas de desarrollo.

En el marco de la Agenda 2030, la Educación para el Desarrollo (EpD) se ha convertido en una herramienta clave en el fortalecimiento de las sociedades y las comunidades locales. Se trata, además, de una línea de trabajo continuada en la cooperación española, que cuenta con una Estrategia de Educación para el Desarrollo que la define como todo "*proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible*". Esta estrategia pone el foco en la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos, siendo éstos los tres ejes vertebradores sobre los que la ciudadanía debe y tiene que comprometerse para poder cambiar las políticas y los modelos de desarrollo y hacerlos más sostenibles e inclusivos.

Es aquí donde la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG), dentro de la EpD adquiere una especial relevancia. A estos efectos, entendemos la EpCG como un proceso de conocimiento y de análisis crítico de la realidad que vincula la acción local y su dimensión global; y, en concreto, como un instrumento para generar conciencias críticas y contribuir al cambio de actitudes. En este sentido cabe constatar cómo los municipios y otras entidades locales están apostando por fortalecer sus sociedades locales a través de la implementación de propuestas innovadoras con este enfoque.

Por ello, esta iniciativa busca identificar aquellas propuestas que: (i) fomenten el desarrollo de valores y habilidades, la cooperación y resolución de conflictos, la empatía, la participación y la argumentación efectiva, (ii) que desarticulen argumentos y estereotipos, y pongan en valor la diversidad y la no discriminación. Cómo afrontar los retos comunes compartidos en las sociedades locales es, en la actualidad, una apuesta decidida por la que están apostando muchos municipios. Éste es un reto que debe contribuir a la promoción del compromiso ético, político y corresponsable de la ciudadanía, y favorecer la comprensión del fenómeno de las migraciones y el refugio con el fin de construir una nueva sociedad global, consciente, comprometida, respetuosa con la diversidad y los derechos humanos.

Los proyectos abordarán dinámicas y problemáticas sociales, económicas y medioambientales, con perspectiva de género, y que de forma integrada empodere y sensibilice impulsando un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en su entorno.

Todas las acciones que se presenten a este concurso habrán tenido que ser desarrolladas en el marco teórico de la Educación para la Ciudadanía Global, ya descrito en estas bases, durante el presente año.

4.- Solicitudes, plazo de presentación y documentación:

Podrá presentarse un proyecto por entidad local, aunque será posible presentar dos proyectos por municipio en el caso que sean actuaciones ejecutadas por diferentes socios locales.

Los municipios que cumplan los requisitos podrán presentar las solicitudes cumplimentando el formulario al que podrá acceder en línea en siguiente enlace: [Formulario](#), que estará disponible a partir del día 18 de diciembre de 2019.

El documento de formulación en línea de esta convocatoria deberá ser cumplimentada en castellano.

El plazo de presentación de las solicitudes será de treinta días naturales, finalizando el 18 de enero a las 14.00 horas.

5.- Proceso de tramitación

Las fechas previstas para el proceso de identificación y selección de buenas prácticas es:

- Plazo de presentación de iniciativas: 18/12/2019 – 18/01/2020
- Proceso de valoración: 20/01/2020 – 10/02/2020

- Comunicación y difusión de las iniciativas seleccionadas: 24/02/2020

6.- Criterios de Valoración y ponderación:

Para determinar la selección de las experiencias y prácticas se han establecido unos criterios que buscan dotar de coherencia interna el proceso de identificación de las prácticas, proyectos o experiencias.

Para orientar la redacción del formulario se facilita algunas preguntas que los municipios deberían abordar de forma transversal en la relación de criterios de valoración de las propuestas que serán evaluadas. Puede acceder al documento ANEXO I a través del siguiente enlace: [Criterios Buenas Prácticas](#).

En la valoración de proyectos, se contemplarán sólo aquellos que se adecúen a los objetivos de la convocatoria. La perspectiva de género se considerará un requisito fundamental. Todos estos objetivos se articularán a través de iniciativas sostenibles y potencialmente replicables a mayor escala con el fin de lograr un impacto positivo en entornos urbanos locales en España, y ayudar a concienciar sobre los retos de la ciudadanía en derechos humanos, convivencia en la diversidad y fortalecimiento de la cohesión social.

7.- Procedimiento de selección

Un equipo evaluador valorará, seleccionará y propondrá aquellas propuestas que hayan obtenido una mayor puntuación en base a los criterios descritos en el ANEXO I.

La Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio AECID – FEMP, formada por personal designado conjuntamente por ambas instituciones **será la encargada de realizar la selección de las propuestas y la FEMP informará a los solicitantes del resultado de la selección antes del 30 de enero de 2020.**

La FEMP notificará a los solicitantes la Resolución antes del 30 de enero de 2020.

8.- Jornada de Intercambio de Buenas Prácticas:

La FEMP, en colaboración con la AECID, organizará una jornada de intercambio de conocimiento sobre la cooperación descentralizada local y la promoción de proyectos de Ciudadanía Global a la que asistirán diferentes actores de la cooperación española (Administraciones Locales, ONGs, Universidades, etc.) donde se presentarán las propuestas que hayan obtenido una mayor

puntuación. El objetivo de este evento será favorecer el intercambio de conocimiento entre el conjunto de actores del sistema de cooperación española.